



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 22 de Marzo del 2016, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-23-L116**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°15664** de la Dirección de Des. Comunitario, que solicita un servicio de movilización para 35 personas, Chiguayante-Mendoza-Chiguayante, correspondiente al programa "Fomentando el deporte en las organizaciones 2016", indica lo siguiente:

De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°576** de fecha 16.03.2016, se propone adjudicar al oferente **EVARISTO IVAN OÑATE VASQUEZ.**, Rut. **12.382.191-2**, por un monto total de **\$2.090.000.- Exento impuesto**.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación. **2771-23-L116**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. Cumple con los requerimientos técnicos, solicitado en las bases.
4. Presenta los antecedentes requeridos de los conductores y bus, que satisfacen los intereses municipales.
5. Cuenta con disponibilidad para realizar el servicio.

Según lo anterior, Firman:

Comisión técnica:



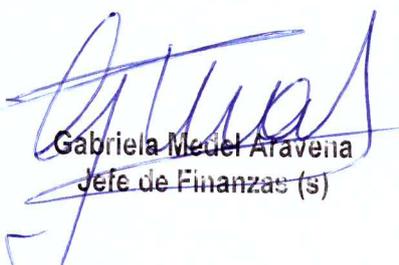
Héctor Chávez Noriega
Director de Administración y Finanzas (S)



Andrés Parra Sandoval
Director de DIDECO

Cesar Torres Lavado
Encargado de Programa

Comisión Administrativa:



Gabriela Medel Aravena
Jefe de Finanzas (s)



Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Marzo 22 del 2016.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N° 91/2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2016 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 3330 de fecha 14/12/2015 y Decreto N° 3480 del 28/12/2015 y sus modificaciones, se podrá disponer en las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan, para ejecución del Programa Recreacional "Fomentando el Deporte 2016" a ejecutarse en el mes de Febrero a Diciembre de 2016

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.04	Prestación de Servicios Comunitarios	\$3.000.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas	\$1.500.000.-
22.04	Materiales de Uso y Consumo	\$2.250.000.-
22.07	Publicidad y Difusión	\$100.000.-
22.08	Servicios Generales	\$3.000.000.-
22.08	Servicios Generales	\$3.500.000.-
22.08	Servicios Generales	\$300.000.-
22.09	Arriendo	\$300.000.-
24.01	Al Sector Privado	\$3.500.000.-
	TOTAL	\$17.450.000.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2016.



RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre Obligación N°195
Chiguayante, 08.02.2016
RFC/rfc
Distribución:

- Dideco.
- DAF. ✓



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Unidad de Adquisiciones



DECRETO N° **639**

CHIGUAYANTE, **22 MAR 2016**

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°91 de fecha 08.02.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Programa denominado "Fomentando el deporte 2016" aprobado por Decreto Alcaldicio N°329 de fecha 10.02.2016; Orden de pedido Interno N°15.664 de fecha 14.03.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un servicio de movilización Chiguayante-Mendoza-Chiguayante; Bases Administrativas Especiales denominadas "SERVICIO DE MOVILIZACION PARA 35 PERSONAS"; Decreto Alcaldicio N°576 de fecha 16.03.2016, que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación pública **N°2771-23-L116** denominado "Servicio de movilización a Mendoza para 35 personas"; Cuadro de oferta recibida; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 22.03.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 22.03.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 22.03.2016; Oferta del proveedor: **EVARISTO IVAN OÑATE VASQUEZ.**, Rut. **12.382.191-2**, por un monto total de **\$2.090.000.-** exento impuesto; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación Pública **N°2771-23-L116** denominado "Servicio de movilización a Mendoza para 35 personas" a la empresa **EVARISTO IVAN OÑATE VASQUEZ.**, Rut. **12.382.191-2**, por un monto total de **\$2.090.000.-** exento impuesto.
- 2.- Destínese el servicio de movilización Chiguayante-Mendoza-Chiguayante, a la Dirección de Des. Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 22.08.007.005, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección Des. Comunitario.
- Archivo Adquisiciones.



EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-23-L116 "SERVICIO DE MOVILIZACION A MENDOZA PARA 35 PERSONAS"

Presupuesto Disponible \$2.200.000.- Impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OPERANTES	RUT OPERANTES	Formato A Oferta Económica	Formato B Especificaciones técnicas	Formato C Declaración Jurada simple	Curriculum conductores	Monto ofertado	RESULTADO
1	EVARISTO IVAN OÑATE VASQUEZ	12.382.191-2	X	X	X	X	\$ 2.090.000	SI CUMPLE
2	JORGE CLARO CORTES E HIJOS LIMITADA	77.186.870-3	X	X	X	-	\$ 2.000.000	NO CUMPLE, FUERA DE BASES


 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYBANDA
 Departamento de Finanzas
 Gabriela Bedel Aravena
 Jefa de Finanzas (s)




 Lorena Pardo Cerna
 Encargada de Adquisiciones

22/03/2016


 Preparado por:
 Lorena Pardo Cerna

EVALUACION TECNICO-ECONOMICO 2771-23-L116 "SERVICIO DE MOVILIZACION A MENDOZA PARA 35 PERSONAS"

Presupuesto Disponible Presupuesto Disponible \$2.200.000.- Impuesto incluido.

ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio	Calidad tecnica del servicio	Antecedentes conductores	Disponibilidad	TOTAL	Monto con IVA ofertado	Resolución
1	EVARISTO IVAN OÑATE VASQUEZ	12.382.191-2	1 0,25	30% 1,0	25% 1,0 0,25	20% 1,00 0,20	100% 0,80	\$ 2.090.000	Seleccionado



Héctor Chávez Noriega
 Director Adm. y Finanzas (s)



Andrés Parra Sandoval
 Director DIDECO

~~Cesar Torres Lavado
 Encargado de Programa~~